



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AP. ACTA DE EVALUACION DE LLAMADO A CONCURSO.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.403.-

QUILLÓN, 27 MAR 2019

VISTOS:

1. Memorándum N° 56 de fecha 22.03.2019, del Coordinador de O.D.E.L. con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Decreto Alcaldicio N° 956 de fecha 28.02.2019, que aprueba Bases para el llamado a convocatoria Presentación de Antecedentes para proveer el cargo de: **"Reemplazo de período de descanso pre y post natal de Encargado/a comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar Línea Independiente"**;
3. *Decreto Alcaldicio N° 1.016 de fecha 05.03.2019, que designa comisión evaluadora;*
4. *Acta final de evaluación curricular y entrevista del llamado a concurso;*
5. Decreto Alcaldicio N° 371 de fecha 25.01.2018, que aprueba **CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA Y EJECUCION**, para la ejecución del **Programa MUJERES JEFAS DE HOGAR 2018 - 2019**
6. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
7. Ley N° 18.875 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
8. Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
9. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA, CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. El acta de fecha 07.03.2019 de recepción de antecedentes y el acta final de evaluación curricular y entrevista del llamado a concurso para proveer el cargo **Reemplazo de período de descanso pre y post natal de Encargado/a comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar Línea Independiente;**



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL


DECRETO:

1. **APRUEBASE** el acta final de evaluación curricular y entrevista del llamado a concurso para proveer el cargo de: **"Reemplazo de período de descanso pre y post natal de Encargado/a comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar Línea Independiente**, en la Ilustre Municipalidad de Quillón, la que concluye con el mejor puntaje de entre las postulantes, a la Srta. **Fabiola Isabel Salgado Lagos**, Rut N° [REDACTED]

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION:

- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- D.A.F.
- O.D.E.L.
- CONTROL
- ARCHIVO SECMU